

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO160165

Fecha de emisión: 2023-03-18 4:05:00 PM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2023-03-18

Fecha Factura: 2023-03-18

Vencimiento: 2023-04-17

Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA

NIT: 800165831

Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2

Contrato: OC 103661

Placa:

Teléfonos: 5760000 Ext.

Kms: 0.00

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	10.331	185,8630	1.920.151,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM LA CANDELARIA	8.555	16,8540	144.186,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	9.940	15,6040	155.104,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	10.340	61,2140	632.953,00

Observaciones

#\$27-01-02-004;103661;jesuarezs@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE MARZO CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RELC82398 RELC82418 RELC82455 RELC82490 RELC82493 RELC82504 RELC82590 RELC82619 RELC82665 RELC82756 RELC82891 RELC82923 RELC82963 RELC83052 RELC83160 RELC83162 REMM134578 REMM135207 REMM136041 REMM136652 REMM136789

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

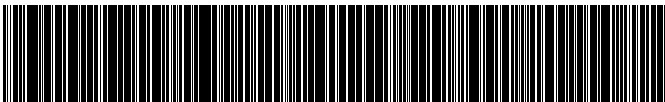
Total

Subtotal:	2.852.394,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	2.852.394,00

Orden de pedido: OC 103661

Código único factura electronica:

d2b878269a2713ad863e063aaa8244899468a7c2d71fa7c17df67e15ecce32c7e8cf5438a0f3a1fe7f0851e17c4acb1d



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
OBG725	01/03/2023	343.782	0	CORRIENTE	15,60	155.104	0,00	DISTRACOM LAS OLAS
OFG325	01/03/2023	321.023	225	CORRIENTE	17,20	177.673	13,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG332	02/03/2023	321.915	112	CORRIENTE	10,74	110.976	10,43	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG788	02/03/2023	1.889.978	0	CORRIENTE	12,00	123.972	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	03/03/2023	234.742	217	CORRIENTE	13,74	141.969	15,79	DISTRACOM LA CANDELARIA
OUG753	03/03/2023	109.000	109.000	CORRIENTE	10,75	111.038	10141,42	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	03/03/2023	155.811	174	CORRIENTE	12,86	132.805	13,54	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	03/03/2023	343.782	0	CORRIENTE	13,76	142.309	0,00	DISTRACOM LAS OLAS
OBI643	06/03/2023	235.042	300	CORRIENTE	13,74	141.938	21,84	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	07/03/2023	343.782	0	CORRIENTE	14,70	152.019	0,00	DISTRACOM LAS OLAS
OBG788	08/03/2023	1.889.978	0	CORRIENTE	12,00	123.972	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OFG325	09/03/2023	321.240	217	CORRIENTE	18,40	190.090	11,79	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG332	10/03/2023	322.055	140	CORRIENTE	8,41	86.925	16,64	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	10/03/2023	235.303	261	CORRIENTE	12,51	129.230	20,86	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	10/03/2023	344.411	629	CORRIENTE	17,32	179.037	36,33	DISTRACOM LAS OLAS
OBI643	12/03/2023	235.409	106	CORRIENTE	8,79	90.840	12,06	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	14/03/2023	0	--	CORRIENTE	15,43	159.588	--	DISTRACOM LAS OLAS
OBI643	14/03/2023	235.546	137	CORRIENTE	8,31	85.809	16,49	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	15/03/2023	155.988	177	CORRIENTE	12,40	128.063	14,28	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI665	15/03/2023	214.041	214.041	CORRIENTE	14,02	144.851	15265,74	DISTRACOM LA CANDELARIA
Total:						2.708.208		

DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
PIMPIN	06/03/2023		0	DIESEL	16,85	144.186	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
						Total:	144.186	



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - BOLÍVAR**

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRACOM, cumplió a satisfacción con la Orden de Compra No. 103661 del 06 de enero de 2023, cuyo objeto es el Contratar en nombre de la Nación –Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

La presente certificación es válida para el pago de la 1ra quincena del mes de marzo de 2023.

Se adjuntan al presente certificado la factura No ECCO160165 y la constancia de cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales

Valor de la presente certificación: \$ 2.852.394

Dada a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.


OLARIS B. GARCÍA RUIZ
SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1975528578	9448151021	E	2023/03/22	2023/03/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$814,733,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,606	\$487,493,800	\$0	\$0	\$487,493,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	128	\$37,912,600	\$0	\$0	\$37,912,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	188	\$80,723,600	\$0	\$0	\$80,723,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	918	\$248,849,800	\$0	\$0	\$248,849,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	371	\$119,796,500	\$0	\$0	\$119,796,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$211,300	\$0	\$0	\$211,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,660	\$64,826,100	\$0	\$0	\$64,826,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,660	\$64,826,100	\$0	\$0	\$64,826,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,613	\$125,070,800	\$0	\$0	\$125,070,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	34	\$2,275,000	\$0	\$0	\$2,275,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	10	\$813,700	\$0	\$0	\$813,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	59	\$3,943,400	\$0	\$0	\$3,943,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	120	\$9,780,300	\$0	\$0	\$9,780,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	\$1,087,500	\$0	\$0	\$1,087,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	\$474,600	\$0	\$0	\$474,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	58	\$4,152,200	\$0	\$0	\$4,152,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$816,300	\$0	\$0	\$816,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	381	\$31,148,800	\$0	\$0	\$31,148,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	375	\$32,448,200	\$0	\$0	\$32,448,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	50	\$3,610,800	\$0	\$0	\$3,610,800
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$347,500	\$0	\$0	\$347,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$481,400	\$0	\$0	\$481,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	53	\$3,772,200	\$0	\$0	\$3,772,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	169	\$12,203,700	\$0	\$0	\$12,203,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	87	\$5,944,900	\$0	\$0	\$5,944,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	79	\$5,504,600	\$0	\$0	\$5,504,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	\$778,800	\$0	\$0	\$778,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	67	\$4,689,400	\$0	\$0	\$4,689,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	\$701,500	\$0	\$0	\$701,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				1,665	\$133,881,400	\$0	\$0	\$133,881,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$469,200	\$0	\$0	\$469,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	\$479,100	\$0	\$0	\$479,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	32	\$2,241,800	\$0	\$0	\$2,241,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	\$278,800	\$0	\$0	\$278,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	\$523,300	\$0	\$0	\$523,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	34	\$2,551,000	\$0	\$0	\$2,551,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,260,300	\$0	\$0	\$1,260,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	\$674,200	\$0	\$0	\$674,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	69	\$4,511,200	\$0	\$0	\$4,511,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$922,600	\$0	\$0	\$922,600
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	\$125,200	\$0	\$0	\$125,200
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	5	\$322,500	\$0	\$0	\$322,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1975528578	9448151021	E	2023/03/22	2023/03/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$814,733,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	40	\$2,865,400	\$0	\$0	\$2,865,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	247	\$29,525,100	\$0	\$0	\$29,525,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	57	\$3,892,800	\$0	\$0	\$3,892,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$64,600	\$0	\$0	\$64,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	85	\$5,866,700	\$0	\$0	\$5,866,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	342	\$25,261,000	\$0	\$0	\$25,261,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	56	\$3,990,000	\$0	\$0	\$3,990,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	50	\$3,350,100	\$0	\$0	\$3,350,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	351	\$26,269,800	\$0	\$0	\$26,269,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	210	\$17,308,700	\$0	\$0	\$17,308,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	18	\$1,128,000	\$0	\$0	\$1,128,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,076,900	\$0	\$0	\$2,076,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,076,900	\$0	\$0	\$2,076,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,384,800	\$0	\$0	\$1,384,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,384,800	\$0	\$0	\$1,384,800
TOTAL				1665	\$814,733,800	\$0	\$0	\$814,733,800

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



281542-T

VERONICA
PRESIGA QUIROZ
C.C. 1036673408
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/06/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

304021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318365

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

**El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta: 2370 Aportes , del 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 contra la planilla Aportes en Línea del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9448151021 de 17 de marzo de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

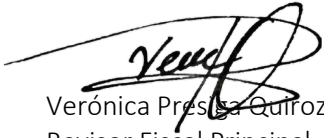
De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.

**CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes a riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero y al Sistema de Seguridad en salud correspondientes al mes de marzo, mediante la planilla integrada de liquidación No. 9448151021 por valor de \$814.733.800.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla Aportes en Línea que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A. y no podrá ser usado para otros fines.



Verónica Préstiza Quiroz

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 281542 -T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

**El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta: 2370 Aportes, del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023 contra la planilla Aportes en Línea del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9448151021 de 17 de marzo de 2023 se realizó de acuerdo con los últimos seis meses establecidos por las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.

**CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes a riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y al Sistema de Seguridad en salud correspondientes a los últimos seis meses de septiembre a febrero de 2023, mediante la planilla integrada de liquidación No. 9448151021 por valor de \$814.733.800.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (Aportes en Línea)	Mes	Valor pagado
9441387142	09	\$735.284.500
9442810508	10	\$750.255.300

9444318290	11	\$766.023.660
9445517281	12	\$755.826.100
9446793658	01	\$827.640.800
9448151021	02	\$814.733.800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla Aportes en Línea que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A. y no podrá ser usado para otros fines.



Verónica Prebosa Quiroz
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 281542 -T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.